

PROGRAMAS DE NUTRICION

I. PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA

INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA
Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá

INTRODUCCION

La elaboración de todo programa de nutrición destinado al estudiante de medicina debe basarse en la certeza que, como parte de su entrenamiento en fisiología, éste ya conoce los conceptos básicos de la digestión, absorción y asimilación y del funcionamiento de los órganos digestivos. Por otra parte, habiendo recibido un curso de bioquímica tiene, por lo tanto, plena comprensión de la naturaleza de las vitaminas y enzimas y del papel que éstas desempeñan en el metabolismo. Además de esas nociones fundamentales, existen ciertos aspectos de la nutrición clínica y sanitaria, así como de la dietética normal y terapéutica, que el estudiante de medicina también debe conocer antes de dedicarse de lleno a la práctica de su especialización. Por supuesto, el disertante en el curso de su plática recordará los puntos de fisiología y bioquímica relacionados con el tópico.

Para mayor efectividad, la presentación de tales tópicos no deberá hacerse en el término de un solo curso ni de un año de estudios, considerándose que más bien, éstos deben distribuirse en forma de conferencias a dictarse en el curso de las diferentes materias de estudio. Tal plan permite la repetición, y ésta, al hacer énfasis sobre aquellos tópicos que por su importancia así lo ameriten.

I. REQUERIMIENTOS Y RECOMENDACIONES NUTRICIONALES FISIOLOGICAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE POBLACION.

a) Recomendaciones nutricionales de adultos bajo diferentes condiciones ambientales y de trabajo.

(Determinación de requerimientos mínimos y cantidades recomendadas; variación en requerimientos calóricos y de tiamina; relación entre requerimientos protéicos y de niacina y riboflavina, etc.)

b) La nutrición en la preñez y en la lactancia.

(Importancia de la nutrición durante el embarazo; los requerimientos del feto; el aumento de requerimientos nutricionales ocurridos durante la lactancia, etc.)

c) La nutrición del lactante y del niño.

(Alimentación a base de leche materna; alimentación mixta del lactante; alimentación después del destete; requerimientos nutricionales según el período de crecimiento y el desarrollo, etc.)

II. REQUERIMIENTOS Y RECOMENDACIONES NUTRICIONALES TERAPEUTICAS

a) Efecto de la cirugía y otros traumas sobre los requerimientos nutricionales.

(La dieta en períodos pre y post-operatorios; la nutrición del paciente con quemaduras, etc.)

b) La nutrición en las enfermedades metabólicas.

(La alimentación del diabético; requerimientos nutricionales en el hipo e hipertiroidismo, en la gota, etc.)

c) La nutrición en las enfermedades infecciosas.

(La dieta en la tuberculosis, fiebre reumática, hepatitis, etc.)

d) Uso de dietas especiales en la medicina interna.

(Dietas terapéuticas con proporciones modificadas de carbohidratos, proteínas, grasas, sodio, potasio, purinas, fibra cruda, etc.)

e) Otros problemas dietéticos en la medicina.

(Dietas para ancianos, alimentación del enfermo canceroso y otras enfermedades crónicas, etc.)

III. ENFERMEDADES NUTRICIONALES

a) Enfermedades asociadas a deficiencia de vitaminas.

(Escorbuto, pelagra, beriberi, raquitismo, arriboflavinosis, avitaminosis A, anemias macrocíticas, etc.)

b) Enfermedades asociadas a deficiencias de minerales.

(Bocio endémico, anemias ferroprivas, etc.)

c) Enfermedades asociadas a deficiencias de proteínas.

(Síndrome Pluricarencial de la Infancia (Kwashiorkor); adema por hambre; anemias nutricionales; retardo en el crecimiento y maduración, etc.)

d) Otros estados clínicos relacionados con la dieta.

(Obesidad, anorexia nerviosa, aterosclerosis, alergias alimentarias, etc.)

IV. LA NUTRICION EN SALUBRIDAD PUBLICA

a) Métodos de evaluación del estado nutricional de grupos de población.

(Encuestas clínicas, encuestas dietéticas, métodos de laboratorio, etc.)

b) Medidas legislativas para mejorar la nutrición de la población

(Enriquecimiento de la sal por la adición de yodo; enriquecimiento de la harina de trigo; enriquecimiento del arroz, etc.)

c) Actividades nutricionales en programas sanitarios

(Enseñanza de la nutrición en las Clínicas Materno-Infantiles; la nutrición en las Areas de Demostración Sanitarias; Consultas dietéticas en clínicas médicas; nutrición y la salud dental; la nutrición en el trabajo del médico escolar, etc.)

d) Interpretación al público de la nutrición.

(Responsabilidades del médico, la enfermera y el educador sanitario; el papel del médico en el combate de falsas creencias y costumbres en relación con el consumo de alimentos, etc.)

1-P

El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), es una organización internacional de carácter científico, creada para estudiar los problemas de la nutrición humana y coadyuvar en la solución de los mismos. Realiza investigaciones sobre el estado de nutrición del pueblo y la composición química de los alimentos de la región; proporciona asesoría técnica a los países miembros por medio de consultas directas, elaboración de informes y realización de programas de demostración; a través del entrenamiento de personal y preparación de material educativo, lleva a conocimiento de la población las bases de una nutrición adecuada.

Este folleto ha sido publicado como guía para la preparación de material educativo, adaptado al ambiente, vocabulario regional y facilidades de publicación de cada país miembro, por los Ministerios de Salud Pública, Educación y Agricultura.

Los países miembros del INCAP son: COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA y PANAMA.

Editado y distribuido por:

Sección de Educación Nutricional
INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA
Carretera Roosevelt, Zona 11
Guatemala, C. A.

INCAP N-44

Octubre de 1955

SJI/am
P-103